



RAPPI INFORMA

Bogotá, 5 de julio de 2022. Con relación a la comunicación emitida por algunos de los repartidores independientes registrados en la Aplicación "Soy Rappi" sobre la recepción de sus ganancias, informamos:

- En Rappi, estamos siempre dispuestos a escuchar las recomendaciones que los repartidores independientes tienen sobre la Aplicación "Soy Rappi". Por eso disponemos de diferentes canales de atención para que los repartidores independientes puedan presentar las inquietudes o inconvenientes que tengan con el uso de la Aplicación.
- La semana pasada identificamos 33 casos, a nivel nacional, de repartidores independientes que, por inconvenientes con su cuenta bancaria, no pudieron recibir sus ganancias por los servicios prestados a los usuarios/consumidores. Inmediatamente nos comunicamos con ellos y el inconveniente fue resuelto con la mayor agilidad y brevedad posible por parte nuestra y del banco. Los repartidores independientes verán reflejadas sus ganancias a más tardar el 5 de julio.
- Se aclara que todas las reclamaciones que se reciben en los canales de atención de la Aplicación "Soy Rappi" tienen un tiempo de respuesta de máximo 12 horas y, las reclamaciones que tienen que ver con el pago de las ganancias de los repartidores independientes son resueltas con la máxima celeridad porque entendemos la importancia de este ingreso para ellos.
- Para nosotros es indispensable garantizarle a los más de cuarenta y cinco mil repartidores independientes que se conectan a la Aplicación "Soy Rappi" el ingreso de sus ganancias y el mejor servicio de tecnología para continuar generando un mundo de oportunidades. Nuestra misión como compañía es facilitarle la vida a todos los usuarios de nuestro ecosistema: usuarios/consumidores, repartidores independientes y aliados.